

RELACIÓN DE LOTES REMATE No. 02 DEL 6 DE MARZO DE 2024

La Empresa Social del Estado Metrosalud, de conformidad con el Procedimiento de Control de Inventarios de Bienes Muebles e inmuebles código PA03PR36 Versión 2.0 del 2020-09-25, está interesada en vender los elementos que a continuación se relacionan mediante la modalidad de remate.

Lote No.	DESCRIPCIÓN	Precio Base \$
1	Lote elementos de construcción: puerta metálica, 2 puertas corredizas, 4 alas puertas batientes, 68 placas drywall 70cms*70cms, 6 panel divisorio, aproximadamente 240 luminarias.	630.000
2	ARCHIVO RODANTE 2 SISTEMAS (C.S. Poblado)	1.950.000
3	ARCHIVO RODANTE (C.S. Belén Altavista)	1.300.000
4	ARCHIVO RODANTE (C.S. Trinidad)	1.300.000
5	Lote chatarra eléctrica compuesto por: 2 camas semielectrica marca los pinos, dos motores de aire acondicionado, un compresor de nevera, un motor eléctrico de puerta garaje	600.000
6	Lote compuesto por 12 llantas de segunda rin 16	250.000
7	Lote equipo odontológico: sillón odontológico, poste lámpara, modulo, escupidera, 14 fórceps, jeringa carpule, 2 pinzas gubia, elevador, 2 butacos giratorios, 2 piezas de mano de alta, contra ángulo.	208.000
8	Lote muebles oficina: 8 sillas reclinomatic, 13 tándem, 7 sillas ergonómicas, 3 locker plásticos, 22 sillas reclinomatic.	650.000
9	Lote chatarra eléctrica - electrónica equipo médico: 10 balanzas electrónicas, amalgamador, 2 equipos órganos de los sentidos, termómetro digital, detector fetal, 2 monitor desfibrilador, 2 electrocardiógrafo, 5 termo higrómetros, 2 agitadores basculantes, 2 generadores de iones, pipeta digital, micromotor, 7 negatoscopios, 2 máquinas de anestesia, un microscopio, tensiómetro de mercurio, cámara de flujo laminar, electrovisturi, pulsocimetro, balanza con tallimetro, oximetro de pulso, monitor de signos vitales.	680.000
10	Lote elementos de construcción: aproximadamente 100 luminarias con marcos, 140 luminarias, 26 marcos luminarias, 78 balastos, 7 lámparas de emergencia.	900.000
11	Lote elementos de construcción: 23 puertas de madera, 2 puertas metálicas, 2 estanterías metálicas.	434.000
12	Lote elementos de construcción: 24 puertas de madera, parte puerta de aluminio, dos divisiones oficina, 5 inodoros, 2 orinales, una reja, 2 lámparas exteriores.	380.000



13	Lote elementos de construcción: aproximadamente 94 chasis lámpara fluorescente, 13 puertas de madera, 40 ojos de buey (UH Castilla)	650.000
14	Lote elementos de construcción: 46 puertas de madera, 78 luminarias con marcos, 30 chasis para lámparas fluorescente.	850.000
15	Lote elementos de construcción: 14 puertas de madera, 55 luminarias.	560.000
16	Lote elementos de construcción: 48 puertas de madera, 70 luminarias, 9 unidades sanitarias, mueble de madera, un lavamanos.	995.000
17	Lote chatarra eléctrica - electrónica equipo médico: EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL (UH Nuevo Occidente)	2.800.000
18	Lote chatarra eléctrica equipo médico: dos mesas de cirugía los Pinos	3.000.000

OBSERVACIÓN DE LOS BIENES: observar los días 12 y 13 de marzo de 2024 Calle 9 Sur 52-42 y UH Castilla Carrera 65 No. 98-115, C.S. Poblado Cll 14 43B-9, C.S. Belén Altavista Cll 18 105-15, C.S. Trinidad Cll 27 65d -49, UH. Nuevo Occidente Carrera 102C No. 63B-75, horario de 8:00 a 12:00a.m y 1:00 a 3:00 pm.....

CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los participantes en el remate, deberán consignar a nombre de Metrosalud, en la cuenta corriente Banco de Occidente No 41005598-2, el 20% del valor del precio base de cada lote de su interés.....

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN REMATE DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS: Decreto único reglamentario Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015 en su capítulo 3, Sección 2 y tomado del Decreto 2041 de 2014 sobre licencias ambientales en el Artículo 9°, numeral 11, se requiere Licencia ambiental para "La construcción y operación de instalaciones cuyo objeto sea el almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento (recuperación/reciclado) y/o disposición final de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y de residuos de pilas y/o acumuladores.", equipos biomédicos y de tubos catódicos, los cuales se encuentran en los equipos de RX. En el caso de neveras, el compromiso además de la disposición final, incluye la desintegración del bien y no reutilización para conservación de alimentos.....

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las propuestas se reciben en el edificio Sacatín Cra 50 No. 44-27, Centro de Administración Documental de Metrosalud del 7 de marzo hasta el 14 de marzo de 2024 en el horario de 7:00 a 12:00A.M y de 1:00 a 3:00P.M y el día 14 de marzo de 1:00pm a 2:00pm, en sobre cerrado y carta donde se manifieste la intención de la compra con indicación del(os) lote(s)bienes que se pretende(n) adquirir, valor de la oferta, nombre completo del oferente, cédula de ciudadanía, número de teléfono, dirección y anexos (recibo consignación del 20% sobre el precio base y Rut actualizado 2024). Para Oferentes de Chatarra electrónica es obligatorio anexar licencia ambiental RAEE disposición final a nombre del proponente.....

FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN: en un proceso coordinado por la Dirección Operativa Administrativa de la E.S.E Metrosalud, la adjudicación se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2024 a las 2:30 P.M en Calle 9 Sur No. 52-42, Sede Administrativa de Guayabal, Oficina de Aseguramiento. En caso de empate entre propuestas, se adjudicará el lote al postor que presentó primero la propuesta; lo cual se determinará por el radicado del sobre recibido en el Centro de Administración documental.....

ENTREGA DE BIENES ADJUDICADOS: Serán entregados con la presentación del recibo de caja de la Tesorería de la entidad por el valor total de lo adjudicado, después de los tres (3) días hábiles siguientes a la presentación del recibo de consignación de la cancelación de la totalidad del valor del bien adjudicado en la cuenta y banco previamente señalados. Transcurridos los tres (3) días hábiles para la cancelación total y esta no se presenta, el adjudicatario perderá el porcentaje inicialmente consignado, así como también el derecho del bien adjudicado. Transcurridos los tres (3) días



después de expedido el recibo de caja por Tesorería sin que el adjudicatario haya retirado la totalidad de los bienes comprados, la empresa no asume ninguna responsabilidad por pérdida o merma de los bienes y procederá a cobrar bodegaje de acuerdo a tarifas oficiales. La entrega definitiva de vehículos se realiza con matrícula a nombre del comprador...

PARTICIPANTES NO FAVORECIDOS: Deberán reclamar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la adjudicación el 20% consignado, previa presentación de la copia del recibo de consignación en la oficina de Tesorería de la E.S.E METROSALUD, ubicado en el 3er piso del Edificio el Sacatín. Vencido el plazo fijado sin que se hubiera hecho la reclamación, el participante perderá el total del valor consignado. Para Metrosalud consignar a nombre del proponente, deberán adjuntar certificación de cuenta bancaria a su nombre.

NOTA 1: Metrosalud no ofrece garantía alguna (expresa ni implícita) sobre la calidad, buen funcionamiento, idoneidad, cualidad, aptitud, capacidad o competencia de los bienes adjudicados.

NOTA 2: de conformidad con Ley 1952/2019, por la cual se expide el CÓDIGO ÚNICO DISCIPLINARIO. A todo servidor público le está prohibido, numeral 33: "Adquirir, por sí o por interpuesta persona, bienes que se vendan por su gestión o influir para que otros los adquieran, salvo las excepciones legales".

La presente relación de lotes se fija en lugar visible al público en las Sedes Administrativas y Unidades Hospitalarias de la E.S.E Metrosalud por un tiempo de 8 días calendario y serán ofrecidos por la página de internet institucional por Oficina de Comunicaciones. Información adicional será suministrada en el teléfono 2857461 Oficina de Aseguramiento.

FECHA DE PUBLICACIÓN : 07 de marzo de 2024
FECHA DE REMATE : 14 de marzo de 2024

HORA 2:00 P.M.
HORA 2:30 P.M.

JUAN DAVID ARTEGA FLÓREZ
Gerente E.S.E Metrosalud

Trámite	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Álvaro Rivera Ángel		
Revisó :	Adriana María Taborda Zapata		
Aprobó :	JUAN DAVID ARTEGA FLÓREZ		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

